

Quito
28/10/11

Quito, 25 de Octubre del año 2011

RESUMEN
TC

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Presente.
De mis consideraciones.-

MARIA AUGUSTA ONOFRE CARRERA, en mi calidad de Gerente General de la compañía denominada **ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme a la copia certificada del nombramiento que adjunto a la presente, con los debidos respetos, ante usted comparezco para solicitarle de la manera más comedida lo siguiente:

En estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley de Compañías, y en base a la copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones que adjunto a la presente, pongo a su conocimiento la transferencia de Participaciones que se ha realizado en la referida compañía, así como también ha variado el cuadro de Integración de Capital, este particular para los fines legales consiguientes, el mismo que está compuesto de la siguiente forma:

Cuadro con el cual se detalla las transferencias realizadas, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario.

CEDENTE	CESIONARIO
Gonzalo Nabor Mejía Calderón (ecuatoriano) 1 part.	Edwin Alexis Mejía Imbaquingo (ecuatoriano)
Cesar Augusto Onofre Paredes (ecuatoriano) 1 part.	Maria Isabel Mejía Onofre (ecuatoriana)

Cuadro de Integración de capital, luego de realizadas las cesiones de participaciones antes indicadas, por lo que queda estructurado de la siguiente forma:

CC.	Apellidos y Nombres.	Nacionalidad.	% Participaciones.
0400873675	Edwin Alexis Mejía Imbaquingo	Ecuatoriana	99%
1716078223	Maria Isabel Mejía Onofre	Ecuatoriana	1%
TOTALES:			100%

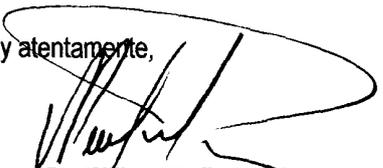
Así mismo debo señalar que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

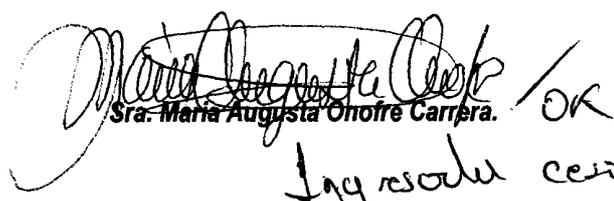
Que se sirva conferirme un certificado en donde conste el numero o nomina de accionistas y de sus correspondientes participaciones de la empresa a la que represento, eso es **ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

De ser necesario se me notificará en la casilla judicial # 3398 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, o en el despacho jurídico del Dr. Willam Mafía Martínez, el mismo que está ubicado en la Av. Amazonas # 477 entre la calle Robles y Roca, Edificio "Río Amazonas", Sexto Piso, Oficina # 604.

Esperando que mi petición sea favorablemente atendida, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

De usted, muy atentamente,


Dr. Willam Mafía Martínez.
Mat. Prof. # 7739 C.A.P.


Sra. Maria Augusta Onofre Carrera. OK

Ingresada cesión de participaciones, adjuntada minuta 28/10/2011



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTE :

GONZALO NABOR MEJIA CALDERON Y OTRO

A FAVOR DE :

EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO Y OTRA

CUANTIA: DOS DOLARES

ESCRITURA NUMERO: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS

~~~~~

En la ciudad de San Gabriel, Cabecera del Cantón Montufar,  
Provincia del Carchi, hoy día, Once de agosto del año dos mil  
once, ante mí, Doctor Darwin Aníbal Coral, Notario Segundo  
Titular de este Cantón. COMPARECEN: de una parte los señores

*Edwin Imbaquingo*  
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
SAN GABRIEL - CARCHI



1 GONZALO NABOR MEJIA CALDERON y su cónyuge la señora MAURA ISABEL  
2 IMBAQUINGO CHAMPUTIZ, CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES y su cónyuge  
3 la señora MERCEDES LEONOR CARRERA BRACHO, en calidad de  
4 CEDENTES; y de otra parte el señor EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO  
5 de estado civil casado, y la señorita MARIA ISABEL MEJIA ONOFRE  
6 de estado civil soltera, ciudadanos de nacionalidad Ecuatoriana,  
7 mayores de edad, legalmente capaces para contraer y adquirir  
8 obligaciones, domiciliados en la ciudad de Ibarra, cantón  
9 Ibarra, Provincia de Imbabura los cedentes y los demás en la  
10 ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha y  
11 ocasionalmente en esta ciudad de San Gabriel, a quienes de  
12 conocerle personalmente doy fe; y, piden que se eleve a  
13 escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor a continuación  
14 textualmente Transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de  
15 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de  
16 Cesión de Participaciones contenida en las siguientes cláusulas:  
17 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen como cedentes los  
18 siguientes señores: GONZALO NABOR MEJIA CALDERON y su cónyuge  
19 señora MAURA ISABEL IMBAQUINGO CHAMPUTIZ, y CESAR AUGUSTO ONOFRE  
20 PAREDES y su cónyuge señora MERCEDES LEONOR CARRERA BRACHO; y  
21 como cesionarios los señores EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO de  
22 estado civil casado; y, MARIA ISABEL MEJIA ONOFRE de estado  
23 civil soltera, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de  
24 edad, y domiciliados en la ciudad de Ibarra los cedentes y Quito  
25 los cesionarios, legalmente capaces para contratar y obligarse.  
26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) El Cedente señor GONZALO NABOR MEJIA  
27 CALDERON, en su estado civil de casado, hoy es propietario de  
28 una participación de un dólar, en la compañía denominada ALEXIS

*Dr. Darwin A. Corral*  
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
SAN GABRIEL - CARCHI



1 MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA, según escritura de  
2 Constitución de la compañía antes indicada celebrada el día  
3 dieciocho de febrero del año dos mil cuatro, ante el Notario  
4 Decimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón,  
5 inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito, el día  
6 cuatro de marzo del año dos mil cuatro; B) El Cedente señor  
7 CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES, en su estado civil de casado, hoy  
8 es propietario de una participación de un dólar, en la compañía  
9 denominada ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA, según  
10 escritura de Constitución de la compañía antes indicada  
11 celebrada el día dieciocho de febrero del año dos mil cuatro,  
12 ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo  
13 Román Chacón, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón  
14 Quito, el día cuatro de marzo del año dos mil cuatro; C)  
15 Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de febrero del  
16 año dos mil cuatro, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón  
17 Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se constituyó la compañía  
18 denominada ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA LTDA y aprobada por  
19 la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero  
20 cuatro. Q. IJ. cero setecientos setenta y siete, de fecha  
21 veintisiete de febrero del año dos mil cuatro, e inscrita en el  
22 Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de marzo del año  
23 dos mil cuatro. D) La junta Extraordinaria Universal de Socios  
24 de la compañía antes indicada reunida en la ciudad de Quito, el  
25 día cinco de Agosto del año dos mil once, autorizó la Cesión de  
26 Participaciones que más adelante se indica, según consta de la  
27 copia del acta de dicha junta que se acompaña. **TERCERA: CESION**  
28 **DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes se realiza la

NOTARIO SEGUNDO DE MONTAURE

*Dr. Darwin Aníbal Corral*



1 siguiente cesión de participaciones: El Cedente señor GONZALO  
2 NABOR MEJIA CALDERON, cede la cantidad de UNA PARTICIPACION de  
3 un dólar al señor EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO. El Cedente  
4 señor CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES, cede la cantidad de UNA  
5 PARTICIPACION, de un dólar a la señorita MARIA ISABEL MEJIA  
6 ONOFRE. Luego de perfeccionada la presente Cesión de  
7 Participaciones el cuadro de integración de capital quedará  
8 estructurado de la siguiente manera:

| 9 SOCIO                          | CAPITAL        | PARTICIPACIONES |
|----------------------------------|----------------|-----------------|
| 10 EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO | 999,00         | 999             |
| 11 MARIA ISABEL MEJIA ONOFRE     | 1,00           | 1               |
| 12 <b>TOTAL</b>                  | <b>1000,00</b> | <b>1000</b>     |

13 **CUARTA: ANOTACIONES.**- De la presente Cesión de participaciones  
14 se notifique a la Superintendencia de Compañías y se tomará nota  
15 al margen de la escritura pública original de la Constitución de  
16 la Compañía y al margen de su inscripción en el Registro  
17 Mercantil y en el Libro correspondiente de la compañía. **QUINTA:**  
18 **CUANTÍA.**- La cuantía de la presente cesión es de DOS DOLARES  
19 AMERICANOS. Usted señor Notario se dignará agregar las demás  
20 cláusulas de estilo para la completa validez de este  
21 instrumento. Hasta aquí la minuta que redactada y firmada por el  
22 Doctor Willam Oswaldo Mafla Martínez, con matrícula número siete  
23 mil setecientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de  
24 Pichincha, y la misma que ratificada por los contratantes queda  
25 elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Para la  
26 celebración de la presente escritura se cumplieron los preceptos  
27 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes en

NOTARIO SEGUNDO DE MONTUAFAR  
SAN GABRIEL - CARCHI

*Dr. Darwin A. Corral*



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTUFAR  
 Dr. Darwin Aníbal Coral  
 San Gabriel - Carchi



1 todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, se  
 2 ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7

8 GONZALO NABOR MEJIA CALDERON.

cc. 040017113-8.

cv. 089-0007.

9

10

11

12

13 MAURA ISABEL IMBAQUINGO CHAMPUTIZ.

cc. 040017459-5.

cv. 030-0006.

14

15

16

18 CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES.

cc. 100061334-7.

cv. 126-0035.

19

20

21

22

23

24 MERCEDES LEONOR CARRERA BRACHO.

cc. 040037643-0.

cv. 054-0011.

25

26

27

28



*Dr. Darwin Aníbal Coral*  
 NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
 SAN GABRIEL - CARCHI

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



*[Handwritten signature]*

EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO.

cc. 040087367-5.

cv. 096-0007.

*[Handwritten signature]*

MARIA ISABEL MEJIA ONOFRE.

cc. 171607822-3.

cv. 182-0128.

*Dr. Darwin Amal Corral*  
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
SAN GABRIEL - CARCHI

*[Large handwritten signature]*  
EL NOTARIO.





## ACTA # 011

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día cinco de agosto del año dos mil once, siendo las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Manuel Matheu N57-64 y Arteta, Sector La Cofavi, de esta ciudad, se reúnen los socios señores: EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO, GONZALO NABOR MEJIA CALDERON y CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES, con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria.

Los socios concurren personalmente y por sus propios derechos y juntos representan en 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior;
2. Cesión de Participaciones de los socios señores: GONZALO NABOR MEJIA CALDERON y CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES, en favor del socio señor EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO y de la señorita MARIA ISABEL MEJIA ONOFRE.

Preside la Junta el señor GONZALO NABOR MEJIA CALDERON y se designa para esta Junta como Secretario Ad-Hoc, al Doctor Willam Oswaldo Mafla Martínez. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

En el PRIMER punto del orden del día, el señor GONZALO NABOR MEJIA CALDERON, dispone que por secretaría se de lectura al Acta anterior, y una vez concluida la lectura pide su aprobación, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los socios.

En el SEGUNDO punto del orden del día, piden la palabra en forma conjunta los socios señores GONZALO NABOR MEJIA CALDERON y CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES, quienes solicitan a la Junta autorización para poder Ceder el total de sus Participaciones a favor del socio señor EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO y de la señorita MARIA ISABEL MEJIA ONOFRE, y una vez escuchado la propuesta que se reduce a transferir el primero de los citados la cantidad de UNA PARTICIPACION, y el segundo la cantidad de UNA PARTICIPACION; la junta de socios por unanimidad RESUELVE autorizar dicha cesión a favor del socio y señores antes referidos.

Los socios presentes certifican la legalidad de la cesión de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales. Por efecto de las transferencias y

*Dr. Darwin A. Corral*  
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
SAN GABRIEL - CARCHI

participaciones señaladas, el cuadro de integración de capital social de la compañía ALEXIS MEJÍA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

| <b>SOCIO</b>                  | <b>CAPITAL PARTICIPACIONES</b> |             |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------|
| EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO | 999,00                         | 999         |
| MARIA ISABEL MEJIA ONOFRE     | 1,00                           | 1           |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1000,00</b>                 | <b>1000</b> |

Una vez resueltos los puntos del orden del día, se concede un receso para que se redacte el acta y se realice los trámites respectivos en relación del punto dos de la presente Acta.

Sin otro punto que tratar, la Presidencia agradece la asistencia a la Junta a todos los socios y ordena se proceda a dar lectura del Acta de La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, con lo cual se da por clausurada la Junta, siendo las 11H35, se procede a suscribir el Acta respectiva. Para los consiguientes efectos certifican el señor Presidente y Secretario.

*Dr. Darwin A. Corral*  
NOTARIO SEGUNDO DE MONTUEFAR  
SAN GABRIEL - CARCHI

**GONZALO NABOR MEJIA CALDERON.**  
**SOCIO- PRESIDENTE.**

**EDWIN ALEXIS MEJIA IMBAQUINGO.**  
**SOCIO.**

**CESAR AUGUSTO ONOFRE PAREDES.**  
**SOCIO.**

**DR. WILLAM OSWALDO MAFLA MARTINEZ.**  
**SECRETARIO.**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADANIA 0400171138  
 MEJIA CALDERON GONZALO NABOR  
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ  
 04 FEBRERO 1938  
 001-0018 00047 A  
 CARCHI/MONTUFAR  
 GONZALEZ SUAREZ 1938



*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADANIA 0400171138  
 MEJIA CALDERON GONZALO NABOR  
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ  
 04 FEBRERO 1938  
 001-0018 00047 A  
 CARCHI/MONTUFAR  
 GONZALEZ SUAREZ 1938

REN 0001834



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

059-0007  
 NUMERO

0400171138  
 CÉDULA

MEJIA CALDERON GONZALO NABOR

CARCHI MONTUFAR  
 PROVINCIA CANTON  
 SAN JOSE SAN JOSE  
 PARROQUIA ZONA

*[Signature]*

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



*Dr. Darwin A. Corral*  
 NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
 SAN GABRIEL - CARCHI

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADANIA 040017459-5  
 IMBAQUINGO CHAMPUTIZ MAURA ISABEL  
 CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ  
 22 DICIEMBRE 1944  
 001-0323 00645 F  
 CARCHI/MONTUFAR  
 GONZALEZ SUAREZ 1944



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3443V4442  
 CASADO GONZALO NABOR MEJIA  
 SECUNDARIA COSTURERA  
 JORGE IMBAQUINGO  
 CRUZ MARIA CHAMPUTIZ  
 TULCAN 27/01/2006  
 27/01/2018

REN 0081489



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0006  
 NUMERO

0400174595  
 CÉDULA

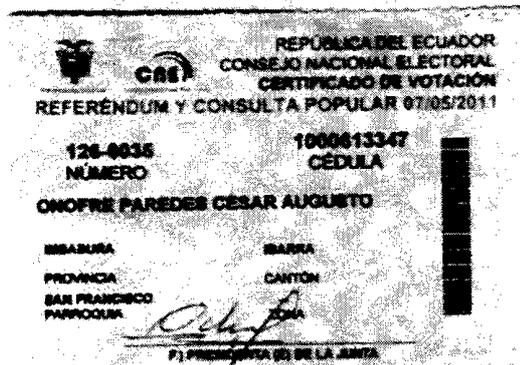
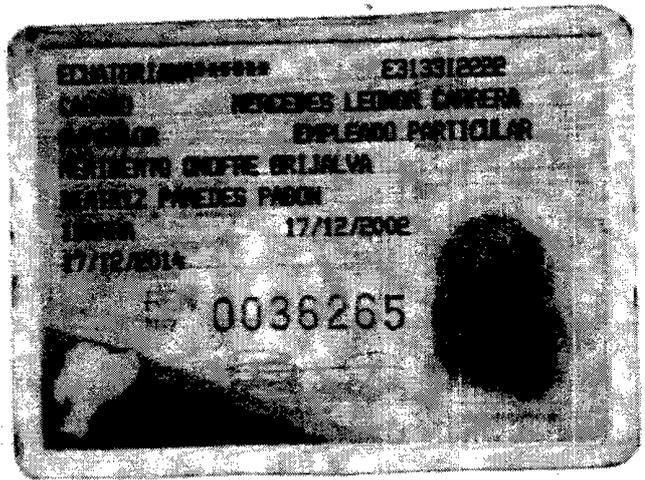
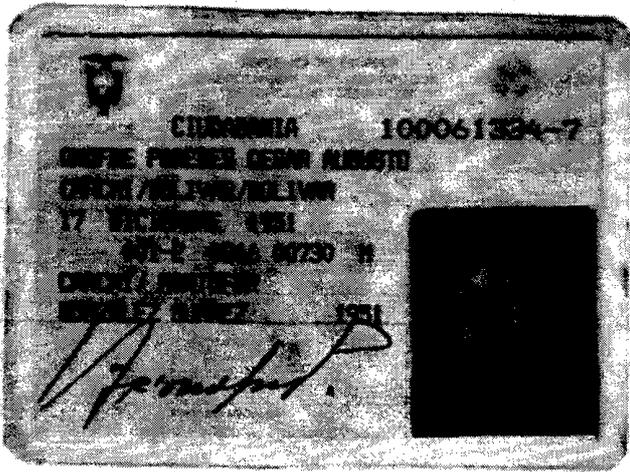
IMBAQUINGO CHAMPUTIZ MAURA  
 ISABEL

CARCHI MONTUFAR  
 PROVINCIA CANTON  
 SAN JOSE SAN JOSE  
 PARROQUIA ZONA

*[Signature]*

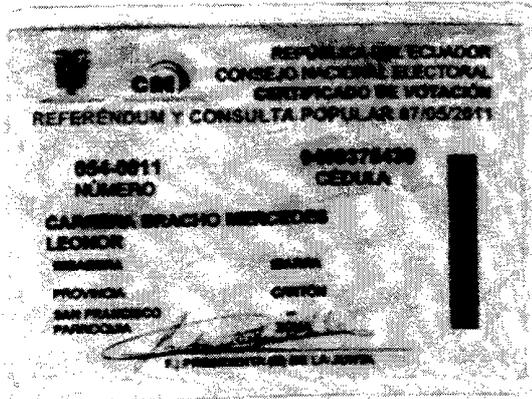
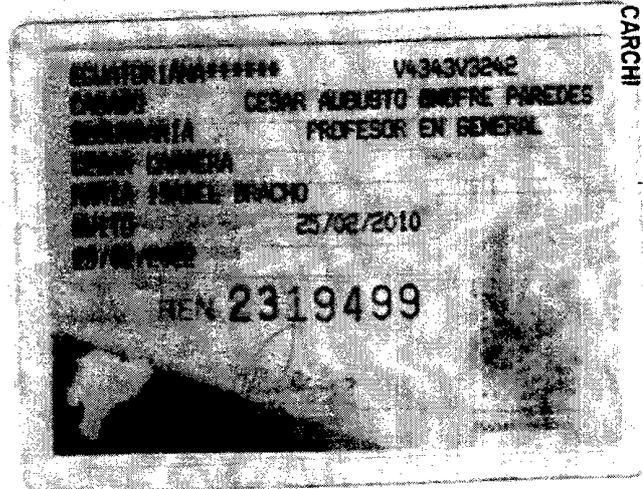
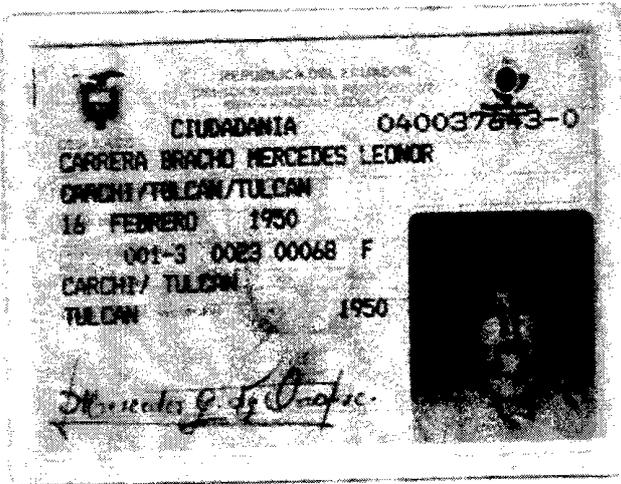
EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA





NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
SAN GABRIEL - CARCHI

*Dr. Darwin A. Corral*





CIUDADANIA 040087367-5  
 MEJIA IMBAQUINGO EDWIN ALEXIS  
 CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ  
 03 OCTUBRE 1969  
 001- 0281 00562 M  
 CARCHI/ MONTUFAR  
 GONZALEZ SUAREZ 1969

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V1222  
 CASADO MARIA ABUSTA ONOFRE CARRERA  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 GONZALO NADOR MEJIA CALDERON  
 MAURA ISABEL IMBAQUINGO  
 QUITO 20/01/2011  
 20/01/2023  
 REN 3258887



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 096-0007 0400873675  
 NUMERO

NELETA (Módulo 1.0) - 1.0

CARCHI

*[Handwritten signature]*

P. PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA



*Dr. Darwin A. Corral*  
 NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
 SAN GABRIEL - CARCHI

*[Faint, illegible text]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO Y CÓDIGO CIVIL

CITADANIA 171607822-3

MEJIA ONOFRE MARIA ISABEL  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 04 DICIEMBRE 1992  
 D08-C 0047 04867 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZÁLEZ SUAREZ 1992



*[Signature]*

ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACION PRIMARIA ESTUDIANTE

EDUCACION ALEXIS MEJIA INACUINACUIN

MARIA AURORA ONITE CARRERA

DATE 09/08/2011

REN 2285917



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

182-0128 NÚMERO  
 1716078223 CÉDULA

MEJIA ONOFRE MARIA ISABEL

PROVINCIA QUITO  
 PARROQUIA CHALUPORCIZ  
 CANTÓN ZONA

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE (R) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Dr. Darwin Anibal Coral*  
 NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
 SAN GABRIEL - CARCHI

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN

 SAN GABRIEL, A. 11 DE AGOSTO DEL 20 11

11 AGO 2011

*[Signature]*



*Dr. Darwin Anibal Coral*  
 NOTARIO SEGUNDO DE MONTUFAR  
 SAN GABRIEL - CARCHI



*Dra. Myriam Villacís Mora*

NOTARIA ENCARGADA

RAZÓN.- Tomé nota al margen, de la escritura matriz otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de fecha diez y ocho de febrero del dos mil cuatro, de cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, de la Cesión de Participaciones que otorgan Gonzalo Nabor Mejía Calderon y señora Maura Isabel Imbaquingo Champutiz, Cesar Augusto Onofre Paredes y señora Mercedes Leonor Carrera Bracho, a favor de Edwin Alexis Mejía Imbaquingo y señorita Maria Isabel Mejía Onofre, que antecede.- Quito, a diez de octubre del dos mil once.

*Villacís*

Dra. Myriam Villacís Mora

NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO





**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **550** DEL REGISTRO MERCANTIL de cuatro de marzo del dos mil cuatro, fs. 457, tomo 135, correspondiente a la compañía **“ALEXIS MEJIA REPRESENTACIONES CIA. LTDA** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veinte de octubre de dos mil once.  
**EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng

